



Revista de Estudios Regionales

ISSN: 0213-7585

rer@uma.es

Universidades Públicas de Andalucía
España

Ojeda Rivera, Juan Fco.

Educación ambiental en los distintos ámbitos rurales andaluces. Aportaciones desde la geografía

Revista de Estudios Regionales, núm. 59, enero-abril, 2001, pp. 189-214

Universidades Públicas de Andalucía

Málaga, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75505908>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Educación ambiental en los distintos ámbitos rurales andaluces. Aportaciones desde la geografía

Juan Fco. Ojeda Rivera
Universidad de Sevilla.

BIBLID [0213-7525 (2001); 59; 189-214]

PALABRAS CLAVE: Medio ambiente, Espacios naturales protegidos, Educación ambiental, Sierras, Campiñas y litorales andaluces.

KEY WORDS: Environment, Environmental education, Reserved environments, environmental education, Andalusian mountains, lowlands and seaboard.

RESUMEN:

Como algunos otros conceptos y métodos vinculados al medio ambiente, la educación ambiental se está usando hoy de forma banal, lo que limita su operatividad a una serie de propuestas de entretenimiento, vaga difusión cultural y mínima exigencia. Tras unos planteamientos teóricos, que consideran a esta educación como una vía rigurosa de llegar a conocer la propia realidad para autogestionarla, en este artículo se desciende al análisis geográfico de los distintos ámbitos rurales andaluces –sierras, campiñas y litorales- para demostrar cómo la geografía puede aportar las bases de un programa educativo ambiental como el teorizado.

ABSTRACT

As some other environment-related concepts and methods, environmental education is being employed in a shallow and superficial way. This has led, ultimately, to environment being interpreted as nothing but a series of entertainment proposals, vague cultural initiatives and lack of consistency. Following a number of theoretical considerations which state that environmental education is an efficient way for increasing the awareness of one's reality and enhancing the capacity to take steps to manage it, the present article deals with geographic analysis of several Andalusian rural environments –lowlands, mountains, seaboard - to prove how geographical analysis can set up the basis for an environmental educational program that follows the guidelines of the theoretical framework proposed.

1. INTRODUCCIÓN.

La pedagogía, en la Grecia clásica, era entendida como una táctica al servicio de la comunidad, es decir, una actividad encaminada a formar ciudadanos libres y capacitados para participar activa y responsablemente en los asuntos de la polis. Este mismo sentido, de educación política, es el que quisieron dar también los

ilustrados a la educación contemporánea y el mismo que se va a entender aquí cuando se hable de educación ambiental. Educar ambientalmente no tiene porqué ser distinto a educar políticamente a una población, o sea, capacitar a todas las personas que la componen para que tomen parte, sobre bases formativas sólidas, en las cuestiones que afectan a su medio físico y cultural y, consiguientemente a su medio ambiente y sistema de vida (Ramírez Triana, 1997).

El papel de la educación, entendida así, es fundamental no sólo para la preservación del medio sino para la propia supervivencia de las sociedades. Esta concepción educativa debe partir de un supuesto radical: dejar de contemplar a las comunidades humanas locales como objetos estimulables, concienciabiles, sensibilizables, manteniéndolas en una inmadurez crónica, con políticas paternales y coloniales, para convertir a sus miembros en sujetos agentes. En definitiva la educación ambiental debe ser una educación para la participación y, en última instancia, para la autogestión del medio, como la manera óptima de preservarlo.

Pero lo habitual es que no se contemple tal supuesto, por razones de su radicalidad, de su dificultad operativa o por miedo a la pérdida de protagonismo. De tal forma que la educación ambiental en vez de ser sustantiva, prolongada, trabajosa, cuyo objetivo es desarrollar las comunidades como foros de decisión democrática, se queda en la propuesta de una serie de actividades de entretenimiento, vaga difusión cultural y mínima exigencia o, bien, en la repetición de formas de sensibilización ambiental de limitada capacidad formativa y sostenidas sobre postulados genéricos y tópicos, más próximos al turista ocasional y al público urbano que a poblaciones en su mayor parte rurales y en proceso de fuerte transición cultural.

El resultado de todo ello está siendo la configuración de unos contextos caracterizados por la tecnocracia y el darwinismo cultural: De un lado se encuentran los que detentan el conocimiento científico-técnico -que habilita para gestionar y decidir- y, de otro, los que son objeto de la sensibilización -que divierte pero restringe la capacidad real para tomar parte en el verdadero juego del desarrollo y la conservación de sus respectivos medios- (Ojeda y Gonzalez Faraco, 1997)

La mayoría de los espacios etiquetados como "naturales protegidos" son fruto de un aislamiento que pudo ser necesario y crucial en un principio pero que, al hacerse crónico, se convierte en una de sus mayores amenazas. Gozar de la naturaleza, alentar la biodiversidad, sentirse partícipe de los destinos de la tierra donde se vive no son lujos excepcionales, sino elementos indiscutibles de una vida mejor, de una cultura más humana, del desarrollo en su concepción más plena. Por eso, cuando se oponen interesadamente conservación y desarrollo económico se opta por la fragmentación de lo que es unitario y, al mismo tiempo, heterogéneo. En función de todo ello, la educación ambiental no debe apoyarse en una retahíla de

prescripciones didácticas sino en una vía rigurosa de conocimiento de la propia realidad que es global y polifacética.

Con las anteriores consideraciones como marcos generales de referencia, se sigue, ahora, una secuencia metodológica que, para mostrar la importancia de la educación ambiental y su operatividad real en los distintos ámbitos de Andalucía, cuenta con los siguientes planos:

- Plano conceptual. El decoloramiento del ambientalismo en formas y modas superficiales más o menos atadas a los ritmos de mercado, ha ido quitando sentido a muchas palabras. Es fundamental presentar el origen y los diferentes usos que pueden efectuarse hoy de términos muy básicos –medio ambiente, espacios naturales, educación ambiental- que constituirán los ejes de los análisis posteriores.
- Plano operativo. Con dos momentos o pautas: El momento inductivo o experimental acercamiento a cada medio concreto desde perspectivas globales, con la intencionalidad de establecer un diagnóstico de su situación actual tras un recorrido histórico. Es fundamental desvelar las claves de la génesis y desarrollo de cada medio como espacio natural, social y cultural complejo, para poderlo convertir en objeto educativo. Y el momento deductivo o paso del medio concreto al modelo general que le explica científicamente, que permitirá establecer las claves para un proyecto de educación ambiental en cada medio analizado y las consecuentes propuestas de formas de participación en las tomas de decisión y en las gestiones cotidianas.

2. PLANO CONCEPTUAL

2.1. Medio Ambiente

La expresión “medio ambiente” es tautológica y, según algunos, desafortunada y poco precisa, que ya está irremisiblemente consagrada, para traducir el “environment” inglés, el “environnement” francés o el “unwelt” alemán (Parra, 1984). A pesar de lo anterior, aunque medio y ambiente aluden prácticamente a lo mismo, cuando se habla de medio ambiente se connota la problemática relación del hombre con la biosfera: contaminación, agotamiento de recursos, erosión...

No obstante, un Diccionario de la Naturaleza relativamente actual (Ramos, 1987), considera que el término medio ambiente es joven, complejo y subjetivo, lo que dificulta su definición precisa y su uso posterior. De su complejidad son testimonios sus distintas raíces biológicas o sociales; de su subjetividad es una muestra la for-

ma como las distintas administraciones han encarado el manejo ambiental (sector salud, sector rural, nuevo sector ambiental).

Lo que sí parece probado es que entre los años 70 y 80 se opera un salto en el tratamiento del medio ambiente, que pasa de ser una cuestión crítica y radical (tono denunciativo de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano y del "Informe Meadows", de principios de los 70) a convertirse en la meta política de todo poder establecido (tono conciliador del informe Brundtland y de la Conferencia de Río). Este salto es la prueba más evidente de que el medio ambiente se va convirtiendo en una ideología muy elaborada del momento actual, que cuenta con una estructura compuesta de unos puntos de partida -la separación entre hombre y naturaleza y la convicción de que el estado climácico o de equilibrio es el estado óptimo- y de un proceso de gestación, con los siguientes pasos:

- El progreso técnico (ineluctable y necesario) deteriora progresivamente el medio ambiente natural degradándolo y amenazando la supervivencia de la especie humana.
- La urbanización (consecuencia del progreso técnico) es artificial y antinatural y causa los desequilibrios sociales que son la expresión de los desequilibrios biológicos en las relaciones interpersonales.
- Hay que volver a la naturaleza y ello se cobra bien caro: inmobiliarias, industrias anticontaminantes y ecológicas, "etiqueta verde"...(Castells, 1978).

Esta ideología muestra su eficacia tanto en el terreno económico (producción de naturaleza y desarrollo de un potencial de consumo), como social (naturalización de los problemas, universalismo ficticio, descentralización e individualización de responsabilidades, interconexión de grandes problemas mundiales y optimismo técnico) y político (reforzamiento de las funciones del Estado como guardián del medio ambiente) (Pérez Agote, 1979).

Y da lugar a una serie de consecuencias actuales en la consideración de lo medioambiental, que pueden quedar recogidas en los siguientes tres puntos:

- A) La desaparición del concepto de naturaleza, que va siendo sustituido por el de medio ambiente. Lo que se traduce en el paso de una concepción holística (la naturaleza conforma un todo distinto a la suma de sus partes) a un medio ambiente como sumatorio de recursos medibles. De una naturaleza viviente, orgánica, dinámica y que engloba al hombre, a una segregación de lo natural (biología y ciencias naturales) respecto de lo social (ciencias sociales). De una ciencia ("fisiología de la sociedad") que estudia las necesidades de la humanidad y los medios para satisfacerla con la mínima pérdida de energía, a una ciencia ("economía neoclásica") que crea necesidades al hom-

bre marcando unos niveles de crecimiento que se basan en la explotación indiscriminada de los recursos naturales. De una naturaleza como producto de la historia a una naturaleza falsamente natural y enfrentada a la historia humana. De una naturaleza compleja y diversificada (descentralización, pequeñez de escala, valor cultural) a unos medios ambientes estandarizables y producidos en serie (los parques como islas de naturaleza). De una naturaleza espontánea, libremente organizada y gestionada por sus comunidades, objeto de sentimientos y afectividades (arte, poesía, señas de identidad), a un medio ambiente dominado y gestionado según principios de jerarquía y tecnocracia.

- B) La localización de las políticas ambientales en la periferia del modelo de crecimiento económico (Caravaca y otros, 1992): Por delante de las preocupaciones fundamentales del modelo, en forma de políticas conservacionistas de lugares privilegiados, que se exceptúan del proceso normal de crecimiento para preservarlos del mismo (Políticas de Espacios Naturales Protegidos). Por detrás del núcleo del modelo, en forma de políticas destinadas a barrer la basura, manejar los residuos o establecer ciertos mecanismos de control de molestias que el modelo de crecimiento inexorablemente produce (Políticas descontaminadoras y recicladoras).
- C) La introducción progresiva de matices ambientalistas en las distintas figuras de planificación, cuyo único objetivo es pintarlas de algo verde. En este marco se consolidan una serie de nuevos conceptos integradores, entre los que cabe destacar el de desarrollo sostenible. (Ojeda, 1999).

2.2.-Espacios naturales protegidos.

En relación con los espacios naturales conviene recordar que, en las regiones más civilizadas del planeta donde las culturas humanas han impuesto sus ritmos, los teóricos ecosistemas climáticos o naturales se han ido convirtiendo en territorios -productos de la exploración, conquista y establecimiento de fronteras-, en espacios geográficos -productos de las organizaciones territoriales de cada modo de producción- y en paisajes -productos de circunstancias concretas y variaciones específicas de cada espacio geográfico- (Santos, 1990).

Si a ello se añade que los ritmos civilizatorios han sido marcados, desde el siglo XVIII en adelante, por un sistema económico triunfante y basado en el principio de la obtención del máximo producto y beneficio por cada unidad de superficie en el mínimo tiempo posible, no resultará extraño que hoy constituya un signo inequívoco de progreso la domesticación de la naturaleza, de tal forma que se da una relación inversa entre crecimiento económico y permanencia de lo natural y primigenio.

En función de lo anterior, en las regiones de vieja civilización, se usa el término de “espacio natural” para designar a unos espacios geográficos o socioculturales en los que predominan los elementos naturales por su marginación de los sistemas productivos (sierras, arenales), o bien reúnen singulares valores biológicos a pesar de ser áreas muy antropizadas (dehesas, deltas mediterráneos o estuarios atlánticos).

Se ha podido demostrar con todo lujo de detalle que joyas de la naturaleza mediterránea como la Camarga o Doñana son productos socioculturales (Picon y Ojeda, 1993). Ello, a pesar del clorofilismo dominante, no tiene porqué considerarse como un demérito, sino como una original cualidad, producto de la interrelación armoniosa que las comunidades humanas establecen con sus medios en este viejo y sabio escenario civilizatorio que es la cuenca mediterránea. Por eso los llamados “espacios naturales” son vinculados perceptiva y administrativamente, en la cultura mediterránea, a lo rural (caso francés).

Pero el “mare nostrum”, centro mundial durante muchos siglos, fue pasando a convertirse en periferia de la centralidad adquirida por los vecinos del norte y por sus colonias de poblamiento que no tenían tanta historia, ni tantos monumentos. Allí hay espacios naturales vírgenes y primigenios que se vinculan perceptiva y administrativamente a lo ambiental (cultura anglosajona y colonial).

Así surgen las diferentes figuras de “parques” o “espacios naturales protegidos”, que vienen a ser los trozos de naturaleza primigenia que subsisten y deben ser defendidos del hombre a toda costa. Esta protección se relaciona directamente con el desarrollo de la sociedad industrial -que ha ido mermando la extensión y complejidad de tales espacios- y con el desarrollo científico -que ha ido aportando nuevas claves de interpretación de las relaciones entre sociedades humanas y medios naturales-, pero sobre todo debe relacionarse estrechamente con la territorialización de las colonias anglosajonas de poblamiento: Es fácil imaginarse a uno de los últimos y románticos generales del ejército americano que, tras haber acabado con algunas de las tribus más resistentes de indios (1872), descubre y contempla asombrado el país del “fuego y del azufre” o de la piedra amarilla (“Yellowstone”), entre Wyoming y Montana. Este medio natural se convierte, tras distintas expediciones científicas y exaltadas campañas de prensa, en el primer Parque Nacional del mundo (1887).

Allí, en aquella colonia anglosajona de poblamiento, había muchas tierras libres y pocas gentes, ninguna historia y escasos monumentos. Puede entenderse el ímpetu de aquellos pioneros, en el marco de un naciente patriotismo, por preservar ciertas zonas espectacularmente bellas y naturales del proceso roturador y arrasador de su propia colonización de frontera. La misión de los espacios naturales protegidos es, pues, clara desde su origen: preservar algo de lo natural, ya que no parece que se pueda conservar todo.

El problema se plantea cuando se traslada esta protección natural a la Europa más civilizada (Richez, 1992). Aquí los hombres están presentes en todos los paisajes, cada rincón tiene una vieja historia e innumerables monumentos; todo el espacio geográfico existente es construcción social o producto cultural. Hubiera sido necesaria una concepción distinta de Parque Nacional, pero se implanta la genuinamente americana, con lo que la política de espacios naturales protegidos se sitúa -como se ha visto anteriormente- por delante del núcleo principal del sistema económico y adquiere algunos vicios peligrosos al considerar a los parques como "coartadas" -para destruir el resto del territorio-, como "espectáculos" -de expectativas falsas (romanticismo, aventura, safari, paisajes grandiosos) o de naturaleza truculenta- y como "naturales" -olvidando que estamos en un mundo de encrucijada y no de frontera-. Y al asumir como absolutamente incontrovertible el tópico de que "a más naturales, más biodiversos y más maduros", olvidando que no siempre la brusca supresión de un uso reporta un beneficio para la conservación de la naturaleza y supone ineludiblemente un aumento de los índices de madurez de los ecosistemas. Los ejemplos de los majadales de la meseta castellana o de las marismas de Doñana y sus embastecimientos al suprimir el pastoreo, son expresiones del antitópico.

Frente a tal concepción conservacionista americana, los Parques Naturales pueden representar la respuesta típicamente europea a la preservación de espacios. En ellos se pretende vincular y compatibilizar desarrollo del hombre y conservación de la naturaleza y trazarse un camino hacia la participación democrática en la regulación de usos y la gestión de los espacios naturales protegidos. No obstante, el desarrollo de este modelo, desde su origen francés, ha tenido muchas vicisitudes: Sólo en España, país autonómico, se ha llegado a emplear treinta y seis figuras diferentes, para intentar responder al mismo principio (Gómez Mendoza, 1995).

2.3.-Educación Ambiental

Antes de establecer las señas de identidad de la educación ambiental conviene aclarar sus diferencias con otros conceptos contiguos con los que se suele confundir: interpretación ambiental e investigación del medio (Gonzalez Faraco, 1995 y 1997).

La interpretación ambiental constituye un ámbito estrechamente relacionado con los espacios naturales y la transmisión de los valores ecológicos a sus visitantes o usuarios. Se trata de un conjunto de conocimientos y técnicas muy inspirados en la psicología ambiental y en concreto en estudios de percepción del medio ambiente, cuyo objetivo es estimular un cambio de actitudes y conductas en favor del medio, a partir de una información mínima y de actividades sensibilizadoras. Sus marcos usuales no son específicamente educativos, sino más bien recreativos.

La investigación del medio, en cambio, sí parte de presupuestos educativos estrictos, escolares en la mayoría de los casos. Se trata de un modelo didáctico basado en la investigación como estrategia de aprendizaje, cuyo objeto es el entorno del alumno. Se diferencia de la educación ambiental porque no incorpora la dimensión ética de ésta, en el sentido de educación en favor del medio. Aunque la educación ambiental toma algunos préstamos de ella, como la concepción epistemológica o las técnicas educativas.

Por su parte, la educación ambiental se suele identificar con un movimiento ético en favor del medio, basado en objetivos educativos principalmente actitudinales y conductuales. Converge con las condiciones y formas de una educación cívica y social. Carece de campo cognoscitivo propio, pero exige una percepción sistémica y compleja de la realidad y se dota de métodos y recursos congruentes con tal exigencia. Y, por último, rebasa la acción escolar y encuentra su más pleno sentido en la comunidad, como componente esencial de un proceso socializador que camine en pos de la resolución de los problemas ambientales del entorno cercano.

Pero este esquema de requisitos adquiere connotaciones muy diferentes según la perspectiva ideológica que se adopte o los intereses a los que se pretenda responder. Es, por tanto, fundamental desvelar las claves de las distintas opciones de educación ambiental, observando cómo se comporta cada opción en relación con unas cuestiones capitales: ¿Qué significado le otorga a la crisis económica y cómo la relaciona con el desarrollo económico y la estructura social? ¿Qué orientación propugna para las transformaciones sociales y los procesos económicos? ¿Qué papel otorga a lo educativo en los cambios sociales y en la resolución de la crisis ecológica? .

El análisis de las distintas respuestas a estas interrogantes, conduce al profesor González Faraco —a quien sigo casi literalmente aquí— a simplificar las posibles tendencias en dos grandes paradigmas:

- El paradigma utópico. Corresponde a todas aquellas concepciones que consideran como cuestiones primordialmente éticas y de conciencia individual el origen y el tratamiento de los problemas ambientales. Su apelativo de “utópico” responde a la tendencia a sumir la crisis ecológica en un escenario moral ambiguo y transideológico, desprovisto de contexto concreto. En este paradigma se dan cita posiciones muy diversas, que se mueven entre las que preconizan una ética blanda y muy parcial acorde con la moda de lo ecológico y su ideologización consecuente, hasta un sistema axiológico global y profundo basado en valores como la solidaridad intergeneracional, la llamada ética ecológica. En algunas posiciones intermedias de este paradigma cabría emplazar al conservacionismo tradicional, biologizante y colonial relacionado con la flora y la fauna y con los espacios naturales protegidos y,

también, a la estética bucólica, antiurbana y neorrural tan en boga en la actualidad. Todos ellos representan la “ideología clorofílica” más conspicua y de profusa acogida en los medios de comunicación por su gran éxito popular. Desde el plano de la educación ambiental caben en este paradigma la mayoría de las concepciones comúnmente aceptadas, sobre todo las que suelen emitir los organismos internacionales, así como toda la variopinta gama de experiencias esporádicas y celebratorias, que suelen menudear en las escuelas como añadidos extracurriculares.

- El paradigma tecnocrático. Se corresponde con todas aquellas formulaciones que sustentan que los problemas ambientales tienen una raíz y una solución básicamente técnicas. Desde la teoría de los límites del crecimiento y la llamada economía ambiental hasta las tesis relacionadas con el desarrollo sostenible, sin que en ningún caso se atente contra las bases esenciales del modelo económico mercantil. Es el paradigma de un ambientalismo que pretende erigirse como neutral y científicamente riguroso. Trasladado a la educación ambiental genera un modelo de amplia aceptación que es el dominante en la reforma educativa actual española: constructivista, interdisciplinar, investigador... su más ilustrativa muestra en el ámbito formal es la llamada “transversalidad”.
- Frente a tales paradigmas cabe plantear una perspectiva alternativa que sirva de base a un nuevo paradigma, en el que quedaría encuadrada la educación ambiental, y que contaría con las siguientes dimensiones:

- * Una dimensión analítica de territorios concretos, superadora de la pura y simplemente biológico-ecológica, y que contemple el papel de esos territorios en la economía global.
- * Una dimensión crítica respecto del modelo que ocasiona, alimenta y desarrolla la profunda crisis no sólo ecológica sino de crecimiento que se vive actualmente, propugnando un desarrollo más cualitativo y más equitativo.
- * Una dimensión tecnológica que, respetando los principios básicos de la “vida de los territorios”, promueva el descubrimiento, el aprendizaje y el desarrollo de la más alta tecnología para propiciar un uso racional y equilibrado de los recursos naturales.
- * Una dimensión ético-política, que presente las razones últimas, socioeconómicas, de los problemas ambientales y los aborde no sólo como asunto de la conciencia individual, sino también como problema a resolver mediante la intervención social y comunitaria, en cuya virtualidad se pone todo el esfuerzo y la confianza.

3. PLANO OPERATIVO

En este apartado se va a efectuar un acercamiento desde la geografía, entendida como disciplina de síntesis, a distintos espacios rurales andaluces con la intención de establecer un posible diagnóstico de los mismos a partir del análisis de los procesos que los han ido dibujando tal como hoy nos aparecen (momento inductivo o experimental). Para intentar ofrecer una aproximación a lo que pudieran ser los modelos generales que les explican (momento deductivo) y que pudieran servir de base a unos proyectos educativos que promovieran las participaciones ciudadanas en sus respectivos territorios. Dichas participaciones cada día más directas y responsables de los pobladores en los diseños de sus respectivos territorios futuros deben constituir el fin último de estos procesos educativos y la mejor garantía de avance en la democracia real y operativa (R. Villasante, 1995), así como en la preservación del medio ambiente (educación ambiental).

La agricultura, o más bien, el sector productivo agrario, verdadero creador y protagonista de los distintos medios rurales andaluces, ha ido pasando de ser absoluta y totalmente dominante -desde el Neolítico a la Revolución Industrial- a convertirse en un sector dependiente y secundario -tras la Revolución Industrial- siendo absorbido por los demás sectores económicos. Pero, además, en los momentos actuales -de excedentes agrarios en Europa y de triunfo del clorofilismo- se percibe al sector productivo agrario como uno de los principales responsables de la destrucción del medio ambiente, que es -como se ha visto anteriormente- el nuevo nombre que se le da a la naturaleza, que el propio sector productivo agrario ha ido creando a lo largo del tiempo.

Todo ello se convierte en justificación ética para detener la expansión de una agricultura -que produce excedentes-, por sus efectos directamente negativos en la degradación del medio natural y el uso abusivo de los recursos naturales: deforestación, erosión de la capa edáfica, salinización y alcalinización de los suelos, contaminación de aguas... De tal forma que aquellos agricultores, que han sido empujados desde hace sólo unas décadas al aumento de sus producciones masivas y a la entrada de lleno en el mundo de la competencia, son ahora arengados por el mismo sistema al abandono de sus tierras o a la reconversión de sus agriculturas intensivas en agriculturas biológicas.

Andalucía, por su parte, parece ser -según los análisis ortodoxos del capitalismo liberal- una de las regiones europeas más sobredimensionada en el sector productivo agrario. Tanto por la población activa empleada, como por su aportación fundamental al V.A.B. de la agricultura española, Andalucía es una región agraria periférica de la Unión Europea. No obstante, dentro de tal categoría, esta región es considerada como potente y rica por la singularidad y el carácter estratégico de

muchas de sus materias primas agrarias (productos hortícolas, frutales mediterráneos y subtropicales, olivar...) y por la potencia de su medio ambiente.

Pero, a su vez, destaca por la debilidad de su complejo agroindustrial, caracterizado por la escasa penetración de las redes de comercialización de productos agrarios andaluces en el contexto exterior, la poca tradición y debilidad relativa de los presupuestos destinados a centros de investigación y tecnología agraria, su escasa industrialización y su carácter desarticulado y dependiente (predominio de pequeñas empresas cooperativas y familiares, exportación de materias primas o poco elaboradas...) (Grupo P.I.N.T.A., 1992).

Este cuadro resulta aún más negativo frente a la tendencia a la concentración empresarial y transnacionalización del sector agroalimentario a escala mundial. Y conduce a pensar lógica y linealmente que Andalucía es una región dependiente y a reconvertir en el conjunto de la formación social capitalista europea donde parece que, como tal, se le está asignando el papel de futuro espacio natural de ocio y recreo.

Ahora bien, aquel cuadro andaluz de agricolismo sobredimensionado y dependiente, no puede hacernos olvidar que la diversidad física de Andalucía y los avatares históricos de cada área de este territorio, han conducido a que hoy no debamos seguir hablando de la agricultura andaluza, sino de múltiples y diversificadas agriculturas andaluzas, con lo que ello supone de diversidad en orígenes, en problemas, en actualidades y en posibles alternativas.

Andalucía es una de las comunidades más extensa del territorio español, llegando -con sus 87.268 kms²- a superar en superficie a muchas naciones europeas, igualando a la vecina Portugal. Por sus mismas dimensiones esta región no puede resolverse en un solo territorio de caracteres físicos homogéneos. Pero, además, geomorfológica y climáticamente Andalucía es un mosaico de situaciones muy diferentes, conviviendo en ella unidades primarias y viejas, aunque rejuvenecidas (Sierra Morena), con unidades terciarias o alpinas (Sistemas Béticos) y con unidades cuaternarias (vegas, terrazas y litorales). Climáticamente, Andalucía reúne también una gran variedad de situaciones, baste pensar que en el territorio andaluz se sitúan muchos de los grandes records climáticos de toda la Península (máxima precipitación anual -Sierra de Grazalema-; mínima precipitación anual -Almería-; máximas temperaturas -Valle del Guadalquivir-; inviernos más cálidos -Costa mediterránea-; mayor número de horas de sol -Golfo de Cádiz-; máximas intensidades de viento (Tarifa).

En fin, los procesos históricos que han ido configurando los diferentes medios rurales andaluces no han tenido las mismas cadencias, ni los mismos hitos, ni los mismos puntos de inflexión. Obligado por las circunstancias de resumir, se podría convenir en una trilogía de ámbitos rurales, muy simple pero sin duda real y englobadora de distintas variantes: Andalucías serranas, campiñesas y litorales.

3.1.- Las Andalucías serranas.

Las sierras andaluzas no son uniformes:

- Sierra Morena. Al norte de la región (provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva) y con aproximadamente 18.000 Kms², constituye el reborde o escalón meridional de la meseta española: Montañas viejas (sustrato herciniano), rejuvenecidas (por el plegamiento alpino). Se caracteriza por unas formas redondeadas y aplanadas por la erosión de los afluentes del Guadalquivir, que han ido produciendo la individualización de comarcas o pequeñas unidades serranas (Lomas de Ubeda, Pedroches, Sierra de Aracena...). Su altitud, entre 400 y 1000 metros, se traduce en buena pluviosidad, pero también en riesgos de heladas y suelos con pendientes y pedregosidad. Típica montaña media mediterránea en la que sólo se cultiva el 25 % y muchos aprovechamientos son de carácter marginal o extensivo.
- Sistema Bético. Es el conjunto estructural más extenso y complejo de Andalucía: Es extenso porque afecta a casi las dos terceras partes del territorio andaluz, quedando sólo la provincia de Huelva al margen de él. Y es complejo porque está formado por tres alineaciones no totalmente paralelas (Subbética, Penibética y Prebética) que van ganando altura de Norte a Sur y de Oeste a Este. Cuenta con unas altiplanicies interiores con problemas de pobreza de suelos, disminución de precipitaciones y continentalización de temperaturas, pero también con las típicas depresiones interiores alpinas o vegas (Antequera, Loja y Granada), de suelos especialmente fértiles. Todo ello se traduce en una gran diversidad de paisajes y usos productivos, pero con los rendimientos más bajos de la región.

¿Cuales son los hitos históricos principales del proceso de territorialización de estos espacios?

En las sierras andaluzas ha existido tradicionalmente una economía agro-silvo-pastoril, muy adaptada a las condiciones del medio, relativamente hostiles para la agricultura. Los recursos de clima y agua eran aprovechados al máximo, dando lugar con su mayor o menor presencia a una diversidad paisajística vinculada a las solanas y umbrías de los sistemas montañosos y a la abundancia o no de fuentes. De todas formas, podrían identificarse en los paisajes tradicionales de cada municipio serrano andaluz los siguientes elementos omnipresentes: Pequeñas huertas de regadío, exiguas hazas de cultivos anuales de secano, parcelas de olivares y viñedos, dehesas y bosques.

En esta morfología variopinta, propia del autoabastecimiento, es destacable por su importancia cultural, el papel de:

- Los regadíos serranos, por cuanto que dan lugar a una cultura hidráulica muy marcada en los campesinos serranos andaluces, sobre todo en Málaga, Granada y Almería cuyos ambientes serranos representaban altos riesgos para la agricultura de secano por continentalidad y escasa pluviosidad, ofreciendo por otro lado mayor facilidad para manipular los caudales de agua regulados por la retención nival.
- La dehesa o combinación sabia de actividades agrícolas, ganaderas y forestales, vinculada a la propiedad de grandes dimensiones (Valle, 1985).

Esta organización multiforme y sistematizada de los campos serranos, otorgó a las montañas andaluzas un importante papel en las economías relativamente cerradas del Antiguo Régimen, ya que aquellos campos no sólo se constituían en despensas autoabastecedoras de sus respectivas poblaciones, sino que, además, abastecían de frutas, carne, madera, pieles, miel... a las poblaciones de los llanos.

Las sierras andaluzas, en fin, llegan a soportar mejor las crisis de subsistencia del Antiguo Régimen que las áreas campiñesas. El dominio de la biodiversidad se convierte en garantía de supervivencia y la cultura predatoria en mecanismo sabio de aprovecharla durante aquellas crisis tradicionales. En función de ello, parece hipotéticamente que el serrano tenía una mayor esperanza de vida al nacer que el campiñés.

Pero tal ordenación plurifuncional, diseñada a través de siglos, resultaba difícilmente aprovechable para una recién nacida burguesía, especialmente obsesionada con la producción masiva de alimentos y aleccionada por los ideólogos ilustrados, cuyo linealismo mecanicista les conducía a propiciar el agricolismo, como exclusiva vía de salida a las crisis alimentarias de fines del Antiguo Régimen.

Por otro lado, al mismo estado burgués -necesitado de impuestos con los que enjugar el crónico déficit hacendístico- le resultaba más cómodo y fácil dominar y controlar fiscalmente un territorio monoproduktivo, que un territorio plurifuncional y dinámico como era el espacio serrano, que sostenía a unas comunidades rurales muy flexibles y poco encuadrables en oficios o tareas permanentes y continuas: la estampa del serrano clásico sería la de un hombre que adapta su actividad estacional a la plurifuncionalidad, de tal forma que puede ser a la vez y a lo largo del año pequeño campesino, huertano, talador, arriero o comerciante y artesano.

Así, al contrario que las tierras campiñesas, las sierras se convierten en las auténticas cenicientas de aquel primer "plan de desarrollo" burgués. Si a todo lo anterior se añaden los problemas topográficos y geológicos de pendientes empinadas y dureza del roquedo, puede comprenderse que uno de los elementos territo-

riales más significativos del nuevo desarrollo -las vías de comunicación- se diseñen y tracen por zonas menos problemáticas, resultando de ello una reafirmación del secular aislamiento de las sierras, que quedan bastante marginadas de este primer proceso desarrollista.

Ya a fines del siglo pasado, es descubierta por los románticos una nueva vía, que parece poder sacar a estas áreas serranas de su ostracismo: el turismo. El ideal de belleza paisajística del viajero romántico parece encontrar su modelo ejemplar en los rasgos del paisaje serrano. Y aquellos viajeros, habitantes de las grandes urbes europeas -donde ya se han comenzado a sufrir las consecuencias ambientales de la industrialización- serán los primeros que planteen la necesidad de mantener estos paisajes serranos en supreciado estado de naturales.

Esta percepción es también sostenida por las capas sociales más altas e instruidas del país -nobleza con aficiones cinegéticas e intelectuales naturalistas (Institución Libre de Enseñanza, Asociaciones Excursionistas...)-, cuyos esfuerzos políticos y parlamentarios conducen a la aparición de la primera Ley de Parques Nacionales (8 dic.1916), en la que se sostiene una concepción romántica de la belleza, muy unida a paisajes serranos y verticales. No obstante, los constantes cambios políticos de la primera mitad del siglo actual obstaculizaron una y otra vez el desarrollo de aquella ley, de tal forma que no fueron declarados espacios naturales andaluces hasta el año 1929, que se declaran como Sitios de Interés Nacional el Torcal de Antequera y el Picacho de la Virgen de la Sierra, en Cabra.

Pero mientras que la administración española se muestra incapaz para establecer normativas que valoricen los paisajes serranos en aquella nueva línea, ya habían ido surgiendo otros intereses que preconizaban la urgente revitalización económica de estos territorios a partir de otras vías más productivas: siembra masiva de pinos, plantaciones de eucaliptos, acotamientos de caza... etc.

La entrada en economías de carácter abierto había traído la decadencia de las economías serranas, que, por su marginalidad, no pueden competir con las producciones de áreas especializadas que, a su vez, han conseguido abrir vías de comercialización hacia esas comarcas. Así, su producción triguera no puede ya ser competitiva con la de la campiña y se abandona; asimismo se renuncia a las plantaciones de vid; las de olivar continúan, aunque de forma marginal y con dudosa rentabilidad..., si a ello se une que la vocación ganadera de la sierra se traduce en pobres cabañas ovinas y caprinas y que el cerdo sufre la peste africana, puede comprenderse la profunda crisis que desde hace ya unas décadas arrastra la sierra andaluza. Ello ha ocasionado una emigración masiva y una casi desertización poblacional de ciertas áreas de montaña en Andalucía.

¿Cómo se está abordando actualmente la crisis y la reconversión de estos territorios serranos?

En primer lugar se ha tomado conciencia de la doble situación caótica a la que puede conducir aquella emigración masiva: creación de auténticos “desiertos poblacionales” y aumento de problemas en las periferias de las grandes ciudades, que acogen a estos emigrados. Parece necesaria pues una intervención conducente a frenar tal sangría migratoria y para ello la U.E. habilita unas ayudas especiales destinadas a reconvertir las “áreas de montaña”, identificadas con “áreas deprimidas”.

Las sierras andaluzas se consideran pues en proceso de reconversión y caminan teóricamente hacia la recuperación de sus tradicionales bosques (Plan Forestal Andaluz) y de su romántica imagen de naturaleza (Parques Naturales). En la práctica, el momento actual resulta complicado porque no acaban de ejecutarse los proyectos previstos y se tiene la sensación de que se está produciendo una cierta normalización de lo transitorio. Se han creado unas expectativas nuevas sobre estos territorios y, de momento, no parece que se tenga claro cómo serán cubiertas.

Uno de los mayores recursos de las sierras andaluzas es el gran acervo cultural de sus pobladores. Tanto por razones históricas –procesos repobladores, convivencias fronterizas, lugares de refugio...-, como por factores geográficos –diversidad física y biogeográfica, abundancia de recursos, limitaciones productivas...- los serranos han sido los andaluces que más han tenido que aguzar sus ingenios para vivir con dignidad y en armonía con sus variopintos territorios. Y tal continua convivencia, como una repetida necesidad de búsqueda de respuesta acertada, ha generado, sin duda, una cultura territorial serrana muy rica. Todos conocen con bastante precisión cada palmo de sus terruños, cada recurso vegetal o animal, cada proceso de cambio estacional, lo que se traduce en una cultura de la predación muy armoniosa con la recuperación de los recursos predados, en una alta autovaloración de sus patrimonios tanto artísticos como naturales y en un afán de aprender muy marcado. La vida de un territorio tan valorado hoy como el de las serranías andaluzas se ha sostenido sustancialmente en esta cultura de sus pobladores. Tal diagnóstico debe ser tenido en cuenta a la hora de planificar el futuro de la mayoría de las comarcas serranas andaluzas y, más concretamente, en las de Sierra Morena -donde la simplicidad del territorio y las todavía escasas expectativas económicas sobre el mismo pueden permitir una fácil gestión- debería optarse en un corto plazo por promover y desarrollar la autogestión de sus espacios naturales. Con ello podrán subsanarse los efectos perversos de una gestión excesivamente tecnocrática que conducirá inexorablemente a la progresiva enajenación de aquellos parajes de sus propias raíces culturales y a su “desamortización encubierta”, pronosticada ya hace más de una década (Ojeda, 1988)

El camino de un programa de educación ambiental para las sierras andaluzas debe comenzar, pues, por la interpretación de su propia historia como un proceso

rico, del que deben ser extraídos los principios básicos que dan sentido y justifican la propia vida de aquellos territorios y de sus caracteres más singulares –dehesas, dominio del agua, diversidad, cultura-. Tales principios –primacía de lo pequeño y cualitativo sobre lo grande y cuantitativo, primacía de lo diverso y plurifuncional sobre lo uniforme y monofuncional...- deben constituirse en criterios básicos de cualquier proceso educativo serrano, cuyo primer objetivo será la creación de una masa crítica de cerebros de obra que sea capaz de autogestionar sus propios territorios con la intención de desarrollarlos. Y ello, no por la diletante vía pseudoambientalista de la “vuelta a la tracción equina”, sino por el camino de la consecución de una vida territorial futura, basada en el respeto a los principios básicos tradicionales, a los que será necesario adaptar las más avanzadas tecnologías.

3.2.- *Las Andalucías campieñas.*

Tampoco las campiñas constituyen un medio homogéneo. Desde la geografía (Mata, 1987) se han llegado a distinguir varias unidades dentro de la depresión del Guadalquivir: Campiña miocena, de suelos margosos y relleno cuaternario (provincias de Jaén y Córdoba), elevación de los alcores y llanada de Utrera, vegas interiores, drenadas por pequeños cursos fluviales (Vegas de Carmona, Marchena y Osuna-Ecija) con suelos vérticos muy pesados, mesetas cuaternarias (Aljarafe) y llanuras aluviales y marismas.

La correlación entre capacidades agrológicas de estos medios campieños y los tamaños dominantes de propiedades de la tierra en los mismos, parece ser muy marcada, dando lugar al modelo bautizado con el nombre de “determinismo a la inversa” (López Ontiveros, 1978), ya que las mejores tierras están poco repartidas y en las peores dominan las pequeñas propiedades.

¿Cómo se llega a esta situación?

Desde los primeros tiempos de la repoblación de los reinos béticos (siglos XIII-XIV), aparecen una serie de factores que ayudan a comprender esta estructuración de la propiedad de la tierra (Mata, 1987):

A) El escaso nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Debido a una baja densidad poblacional -el volumen de pobladores asentados en relación con la tierra conquistada es muy escaso y el crecimiento demográfico no se nota en estas campiñas, que mantienen todavía a fines de la Edad Media bajos índices poblacionales, si se tiene en cuenta las necesidades de mano de obra exigidas por un sistema de cultivo de año y vez o por aprovechamientos como el olivar o el viñedo- a una técnica atrasada, costosa y de corto desplazamiento -los suelos arcillosos y aluviales, que son los más fértiles, presentan grandes limitaciones de uso para peones de modesto o

nulo capital, porque están alejados de los núcleos poblacionales y porque son imposibles de labrar con el arado tradicional y la yunta de bueyes- a la importancia de la ganadería en la economía agraria tradicional -las mejores tierras campiñesas y ribereñas ofrecían ricas rastrojeras y abundantes pastos para la cabaña de renta y para la reproducción del ganado de labor, de tal forma que los grandes ganaderos de la época encuentran allí un marco extraordinario para la explotación mixta agro-ganadera de grandes extensiones-.

B) El carácter fronterizo de la franja sur de la Campiña. Circunstancia que crea la necesidad de mantener una red de poblaciones garantes de la frontera, que se constituyen a su vez en soportes físicos favorables a las labranzas de poco o nulo capital: Son numerosos los pequeños propietarios de tierra en las cercanías de las poblaciones fronterizas, mientras que los señores se reservan las tierras de más difícil labranza, pero alejadas de aquellos núcleos.

C) La organización del poblamiento de la Baja Campiña en núcleos grandes y alejados. Ello da lugar a que la gran mayoría de los campesinos, que cuentan con escasos medios de producción, se concentren en los rúedos, quedando unos espacios amplios (transrúedos) con una estructura de propiedad esencialmente latifundista. Aunque queden otras extensas áreas sin adjudicar en los repartimientos -los baldíos y realengos- estas irán engrosando a lo largo del tiempo los patrimonios de los poderosos.

Todos los factores anteriores están en el origen de la percepción identificadora de campiña andaluza con latifundio, con jornalero y con reforma agraria. Las circunstancias políticas y económicas de los siglos XVI al XVIII parece que ayudaron a configurar el régimen latifundista campiñés en sus aspectos más significativos, con el desarrollo de las haciendas -como complementos del tradicional cortijo-, con las compras -ante la crisis de los Austrias- de nuevos y flamantes señoríos... (Bernal, 1981). Todo ello desemboca en el siglo XVIII, momento de máxima concentración de la gran propiedad campiñesa, según los datos del Catastro de Ensenada.

Durante el siglo XIX, se produce la privatización burguesa de estos campos a partir de unos rápidos y expeditivos procesos desamortizadores que conducen a una igualación de nobles tradicionales, nuevos burgueses y antiguos colonos en su obsesión por comprar tierras y acumular fincas. Para ello, además, aprovechan crisis -como la finisecular-, se oponen a todo intento colonizador que suponga parcelar o repartir, luchan contra los ganaderos... hasta llegar a conseguir que la organización aureolar del espacio agrícola se convierta en la garantía del mantenimiento del latifundio y que la sociedad rural quede rota definitivamente entre los que poseen la tierra y sólo sus brazos. (Drain, 1977).

Desde el siglo XVIII y hasta hoy se han sucedido al menos tres sistemas agrarios en las campiñas béticas: el agrosistema tradicional esencialmente ganadero, el del capitalismo agrario arcaico -segunda mitad del XIX y primera del XX- y el capitalista reciente (Grupo E.R.A., 1980):

- A) El primero de ellos está caracterizado por el condicionante ganadero que justificaba el cultivo al tercio practicado en los cortijos -semilla, barbecho y manchón-. Tal sistema pecaba de extensivismo, sin duda, pero suponía un sabio equilibrio de conjunto que -utilizando energías y recursos disponibles, renovables y reciclables- aseguraba cuatro tipos de beneficio: la producción de trigo, la alimentación del ganado de labor y su reposición paulatina, el mantenimiento de una ganadería de renta y la aportación de estiércol. Con estos caracteres, el sistema resultaba muy rentable para los grandes propietarios y arrendatarios que -en un marco precapitalista- maximizaban sus beneficios. Pero, sin embargo, era fuente de agudos desequilibrios sociales, ya que su extensividad propiciaba periódicas crisis de subsistencia y déficit permanente de trigo, con el consiguiente deterioro de la situación de las clases ya desfavorecidas (pelentrines, jornaleros y pobres de solemnidad).
- B) Durante la segunda mitad del siglo XIX se reafirman los postulados básicos del modo de producción capitalista: acceso a la propiedad de los tradicionales arrendatarios (desamortización), proletarización más aguda (aumento demográfico, la caída de los pequeños propietarios y pérdida de los comunales) y progreso de una agricultura comercializada hacia el interior (ferrocarril) y hacia el exterior (demandas de la revolución industrial europea). Este nuevo marco supone un aumento notable de la superficie cultivada, un importante retroceso de la ganadería y una marcada especialización comarcal -las campiñas se dedican a los cereales y al olivar-. El “productivismo” pasa a ser el motor de esta agricultura campionesa, aunque todavía permanecen elementos retardatarios de la agricultura tradicional que parecen detener el “progreso” con unos débiles usos de los avances agrológicos y tecnológicos (abonos, regadíos, mecanización...) y unas generalizaciones del “sistema caciquil” como respuesta a las agitaciones campesinas. Todo ello da lugar a un cuadro contradictorio y muy tópico, pero también muy real de la situación de las campiñas andaluzas en la primera mitad del siglo actual: Pujante agricultura, que apoya su rentabilismo en la explotación de las clases inferiores y cuyos detentadores drenan sus beneficios hacia otras regiones.
- C) En los últimos decenios la agricultura campionesa ha evolucionado hacia un capitalismo más dinámico y moderno. Los rasgos más visibles de tal proceso son: La extensión de la superficie cultivada con recientes planes colonizadores, el reforzamiento de los monocultivos comarcales en los secanos,

el incremento espectacular del regadío, la sustitución generalizada del cultivo al tercio por el bienal con barbecho sembrado en las tierras calmas de secano y, por último, el crecimiento notable de la explotación directa de las tierras. Ello ha supuesto una profunda mutación, incluso en términos productivistas, pero no obstante este sistema agrario presenta graves imperfecciones: La importante pérdida de suelo ocasionada por el empleo de técnicas intensivas de laboreo, el dispendio de un regadío cuyas inversiones más cuantiosas han corrido a cargo del Estado y el empecinamiento en cultivos problemáticos tanto por razones económicas como sociales. Por todo ello, el productivismo capitalista de estas agriculturas no ha supuesto la resolución de los crónicos problemas sociales del mundo rural campesino, generados por un problema estructural que parece estar dando lugar a unos aprovechamientos agrarios no óptimos, unas evasiones de recursos y unas repercusiones sociales dramáticas.

A pesar de las decisiones judiciales y políticas en torno a la llamada “reforma agraria”, el eterno tema de la tierra sigue estando presente en estas campiñas andaluzas. El desarrollo de las fuerzas productivas no ha supuesto un drenaje suficiente y estructural de fuerza de trabajo hacia otros sectores y las campiñas andaluzas siguen soportando un paro estructural inherente a los rasgos internos de su formación social. La degradación y el “limosnerismo” a los que han conducido políticas paternalistas y de captación de votos -como la del P.E.R.- fueron captados y criticados por los mismos sindicatos agrarios.

Por otro lado, seguir sustentando hoy cualquier proyecto de transformación en el exclusivo “problema de la tierra” puede resultar de una cortedad de miras imperdonable, aunque desconocerlo también sería dar la espalda a la realidad andaluza. Por ello -y recordando el marco general de la agricultura dentro del sistema y de Andalucía dentro de la U.E. tal como ha sido planteado antes- sigue siendo necesaria una reforma agraria o mejor una reforma rural en las campiñas andaluzas que responda a los siguientes objetivos: Conservación de suelos, diversificación productiva, reducción de la dependencia y del déficit de la balanza agroalimentaria y solución del paro estructural campesino.

En definitiva debe procurarse que el sistema agrario campesino andaluz funcione y resulte viable y competitivo en los mercados en los que se encuentra integrado, sin perder de vista que el resultado final del proceso no puede ser otro que el aumento de la calidad de vida de los habitantes de estos campos. Pero, además, tras un análisis global e integrado de las campiñas, cualquier programa educativo campesino está obligado a tener en cuenta no sólo las capacidades productivas de sus predios, sino también los importantes valores de sus gentes y la singularidad de su rico patrimonio: El buen hacer de sus campesinos, la capacidad de lucha de sus

jornaleros, la potencia tradicional y arquetípica de sus cortijos y haciendas y, sobre todo, la gran riqueza histórico-arquitectónica y antropológica de sus agro-villas.

3.3.- Los litorales andaluces.

Existen en Andalucía también dos litorales perfectamente diferenciados, aunque unidos por el recurso clave de su bonanza climática: Suaves temperaturas invernales e insolación.

- El litoral Atlántico. (Huelva, Cádiz occidental) Formado por costas bajas y arenosas, como frutos de la regresión marina cuaternaria. De suelos volanderos y de escasa productividad en la agricultura tradicional, aunque han existido y perviven algunas experiencias agrícolas que aprovechan los freáticos (navazos de Sanlúcar de Barrameda y Chipiona) para cultivos hortícolas, abastecedores del mercado sevillano.
- El litoral Mediterráneo. (Cádiz, Málaga, Granada y Almería). Con alternancia de áreas acantiladas (proximidades del sistema bético) y desembocaduras fluviales en abanicos (hoyas de Motril, Málaga...). Cuenta tradicionalmente con una agricultura altamente productiva y con una potente cultura hidráulica, así como con un aprovechamiento tradicional de la climatología (cultivos subtropicales). El sector almeriense, hoy especialmente pujante en los terrenos de la producción masiva y especializada y de la implementación de nuevas tecnologías, se caracteriza por sus costas bajas y arenosas y por sus suelos tradicionalmente improductivos.

Excepto los puntos concretos del litoral atlántico antes mencionados (Chipiona, Sanlúcar) y las hoyas del litoral malagueño-granadino, el resto de los arenales litorales andaluces ha permanecido al margen de cualquier actividad productiva antrópica hasta hace escasos lustros. Tales arenas constituían una frontera o freno al avance del arado y consiguientemente carecían de valor de cambio, manteniéndose como unos medios con exclusivo valor de uso y por tanto ni siquiera medidos o catastrados.

Del escaso interés que tales arenas y baldíos representa para la naciente burguesía da una idea la tardanza en ser adquiridas tras las subastas desamortizadoras de mediados del siglo XIX. Sólo en los momentos de la Restauración borbónica -fines del XIX y principios del XX- tienen lugar tales compras, cuando existen las condiciones históricas necesarias para que algunos burgueses más arriesgados puedan llevar a cabo allí una “moda” de la época, heredada de las colonias de explotación que las metrópolis europeas y sus compañías coloniales estaban abandonando en aquellos momentos: experimentaciones con plantas exóticas (cultivos

tropicales, eucaliptos, guayules...), que pudieran abrir un nuevo camino al desarrollo productivo y empresarial.

Por aquella época restauradora también aparece la preocupación del Estado por detener el avance dunar de los litorales atlánticos y levantinos. Tal objetivo “cosmológico”, unido al productivista y también al estético -crear un paisaje atractivo para el turismo- van a explicar las intervenciones públicas, por medio de las Divisiones Hidrológico-Forestales, conducentes a la repoblación de dichas dunas con pinos, efectuada ya en la primera mitad del siglo actual y cuyo resultado fue un bosque litoral de pinares que supuso una revalorización muy significativa de estos territorios. Tal revalorización no es ajena a la aparición y el desarrollo del turismo veraniego tradicional, justificado en las conciencias moralistas de los primeros burgueses andaluces con categorías salubristas: el yodo, la sal y el sol como elementos necesarios y fundamentales para la salud.

Pero no será hasta finales de los años 50 de nuestro siglo, cuando una serie de factores políticos -necesidad de apertura del régimen franquista- y económicos -necesidad de divisas que financien la compra de bienes de equipo para la reindustrialización española- conduzcan a la estrategia de mostrar al gran público esencialmente extranjero las excelencias de las costas andaluzas. A partir de entonces y en una serie de fases sucesivas, se producirá la transformación profunda y “colonial” de aquellos paisajes naturales del litoral. Dicha transformación, que pasa por la conversión de los núcleos costeros en “puntos de atracción para el veraneante” -ateniéndose a las normas que los “tours operators” exigían a los llamados “holidays resorts” (Gaviria, 1978)- se va concretando en Andalucía a partir del “modelo malagueño o de la costa del sol”.

Del carácter colonial de dicho modelo da fe no sólo su origen exógeno, sino también su concreción urbanística formal de nuevas ciudades turísticas (“pantallas de hormigón y desarrollo” a lo largo de la línea de playa, desconectadas del traspais rural) y sus repercusiones sobre tales sociedades rurales, con las que sólo se conecta para obtener de ellas mano de obra barata en tareas coyunturales (construcción y hostelería estival).

A este “desarrollo turístico” de la costa andaluza, se suma más tarde otro proceso también colonial y, como tal, oferente de magníficas perspectivas de “desarrollo”: La conquista de las tradicionales arenas baldías para la agricultura. Los avances técnicos en el campo de la agronomía y el descubrimiento de la potencia de los freáticos litorales y de las excelencias del clima para propiciar la precocidad productiva, no sólo permiten sino aconsejan que los cultivos masivos e intensivos superen la tradicional frontera arenosa. Con ello se inicia otro proceso de transformación de estos paisajes litorales que dará lugar a la llamada “nueva agricultura”, caracterizada a niveles morfológicos por la presencia de invernaderos y plásticos, de cultivos exóticos y competitivos y a niveles empresariales por la importancia del

capital circulante, el aprovechamiento coyuntural de la precocidad en los mercados y la extrema dependencia de mercados exteriores.

La economía neoclásica define a los recursos como aquellos elementos que intervienen en el proceso de producción de bienes y servicios y, por lo tanto, a los recursos naturales como aquellos elementos de la naturaleza susceptibles de ser transformados en valores económicos contables. Un elemento natural merecerá ser tratado como recurso cuando sea escaso y, consiguientemente, tenga precio en el mercado. Esta línea de pensamiento conduce a una concepción fragmentada y desmembrada de los recursos, a los que se enumeran o clasifican uno a uno en función de su valor de cambio, según las diferentes coyunturas económicas. Pero lo verdaderamente interesante, desde el punto de vista de la geografía, es que tal concepción fragmentada tiene su paralelo en el proceso de territorialización al que da lugar, cuya expresión más genuina es la territorialización colonial, caracterizada por:

- El desinterés por el análisis o síntesis geográfica y desarrollo global del territorio de la colonia. En función de su origen foráneo y su objetivo productivista, el colonizador sólo se interesa por la máxima explotación de algunos componentes del territorio colonial, apreciados coyunturalmente como recursos fundamentales.
- La sustracción de cada parte del territorio de las relaciones que lo conforman como recurso en sí, atomizándolas en una serie de "islas" yuxtapuestas o enfrentadas, en las que se prima la explotación exclusiva (monoproducción) de determinados recursos naturales.
- El deterioro del sistema territorial en su conjunto, al explotar uno de sus componentes, sin tener en cuenta las interrelaciones del mismo con los demás, conduciendo a una estabilización de la transitoriedad, tanto en el espacio así ordenado como en la sociedad que lo soporta.

El marco teórico anterior conduce a plantear las siguientes hipótesis respecto del diagnóstico actual de los litorales andaluces y de sus posibles alternativas:

- A) Por razones del descubrimiento reciente de una serie de recursos distintos en este territorio, en función de avances agronómicos (productividades agrarias de marismas y arenales) y cambios de actitudes sociales (alta valoración del turismo playero y de los espacios protegidos), el litoral andaluz en su conjunto constituye hoy un modelo de territorialización colonial o desmembrada, característico de los espacios periféricos del sistema económico dominante.
- B) Ello se ha concretado en la implantación de una serie de planes de desarrollo (forestal, turístico, industrial, agrícola, sostenible) marcadamente coyun-

turales y exógenos, que han cumplido su objetivo primero de fáciles obtenciones de plusvalías por parte de las empresas o compañías coloniales, pero han dejado unas huellas estructurales en los territorios y en las sociedades que los sustentan:

- Territorios desarticulados y muy compartimentados en “islas” incompatibles entre sí, porque la explotación indiscriminada de un recurso en uno de ellos produce el deterioro o la pérdida del recurso a explotar en el área vecina.
- Sociedades en permanente transición, inseguras, insatisfechas y poco preparadas para encarar sus futuros. En continua espera de nuevos planes de desarrollo que generen nuevas coyunturas favorables.

C) La situación actual resulta especialmente crítica porque el papel que parece otorgársele a estos espacios litorales andaluces dentro de la formación social europea (“espacios naturales de ocio y recreo para la población europea”), resulta contradictorio con el proceso de capitalización y productividad masiva e intensiva turística, industrial, minera y agrícola en el que este territorio se ha visto inmerso durante las últimas décadas.

D) El diseño de un futuro digno para estos litorales pasa por:

- El reconocimiento de la inviabilidad futura del modelo colonial empleado hasta el momento para desarrollar estos territorios y sociedades. Su crecimiento económico de origen y carácter colonial puede estar ahogando - ¿paradójicamente? - su desarrollo. No siempre son coincidentes los procesos de crecer -aumentar en la escala física- y desarrollarse -crecimiento cualitativo-.
- La adopción de un modelo más cercano al que ya se emplea en los centros hegemónicos del poder europeo, cuyas posiciones no eminentemente productivistas -no necesitan competir en cantidades - les está conduciendo a recobrar la biodiversidad paisajística, evitar el crecimiento especulativo y buscar una mayor armonía, romper en lo posible las dependencias excesivas de los agricultores y del sector turístico y, en definitiva, pensar más en la calidad que en la cantidad.

La educación ambiental de los litorales andaluces tiene que construir las bases de una nueva cultura en la que prime la iniciativa sobre la asistencia, la capacidad de gestionar recursos y territorios propios sobre la actitud pasiva de espera continua de nuevos planes coloniales. Será necesaria estrategia educativa sólida y a largo plazo, que supere los planteamientos tácticos y coyunturales, y que tenga

como objetivo la elevación sustancial de la formación de sus habitantes y, consecuentemente, la creación de una masa crítica de personas capacitadas para encarar con dignidad sus futuros y el de sus territorios. En definitiva, en los litorales andaluces, educar ambientalmente será dar pistas para descubrir, analizar y superar las lacras del colonialismo, tareas en las que los geógrafos podemos aportar métodos e ideas, siguiendo las huellas de otros geógrafos comprometidos que nos precedieron, como Ernst Friedrich, Jean Brunhes o Carl Sauer (Martínez Alier, 1993).

BIBLIOGRAFÍA.

- BERNAL, A.M. (1981) "Hacia la formación de la Andalucía actual" en *Historia de Andalucía. T.VII* Barcelona, Planeta.
- CARAVACA, I. y OTROS (1992) "Políticas medioambientales y desigualdades territoriales". *IV Congreso Nacional de Economía*, Sevilla, Aranzadi.
- CASTELLS, M. (1978). *Sociología del espacio industrial*. Madrid, Ayuso.
- DRAIN, M. (1977) *Les campagnes de la province de Seville. Espace agricole et société rural*. París, H.Champion, 2 tomes.
- E.R.A. (Grupo de Estudios Rurales Andaluces) (1980) *Las agriculturas andaluzas*. Madrid. Mº de Agricultura. Serie Estudios.
- GAVIRIA, M. (1978) "Los procesos de decisión en la producción y consumo de espacio y tiempo turísticos" en *Información Comercial española*, n1. 533, Madrid, Mº de Comercio y Turismo.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1995) "Desarrollo rural y espacios naturales protegidos" en RAMOS, E. y CRUZ, J. (Coords.) *Hacia un nuevo sistema rural*. Madrid, M.A.P.A.
- GONZALEZ FARACO, J.C. (1995) "Educación ambiental. Qué entendemos y qué deberíamos entender por educación ambiental". *Revista Comunidad Educativa*, nº. 228, Madrid, diciembre de 1995.
- GONZALEZ FARACO, J.C. (1997) *Cultura y educación ambiental en Doñana*. Huelva, Universidad y Diputación Provincial.
- LOPEZ ONTIVEROS, A. (1978) "Medio físico e historia como conformadores del latifundismo andaluz" en *Agricultura y Sociedad*, oct-dic., 1978.
- MARTINEZ ALIER, J. (1993) "Valoración económica y valoración ecológica" en NAREDO, J.M. y PARRA, F. (comps) *Hacia una ciencia de los recursos naturales*. Madrid, Siglo XXI.
- MATA, R. (1987) *Pequeña y gran propiedad agraria en la Depresión del Guadalquivir*. Madrid, Mº de Agricultura, Serie Estudios, 2 tomos.
- NAREDO, J.M. (1987) *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid, Siglo XXI.
- OJEDA, J.F. (1987) *Organización del territorio en Doñana y su entorno próximo (Almonte). Siglos XVIII-XX*. Madrid, ICONA, Monografías, nº 49.
- OJEDA, J.F. (1988) "Desarrollo económico, transformación de paisajes y protección de la naturaleza en Andalucía" en *Revista de Estudios Andaluces*, nº10, Sevilla.
- OJEDA, J.F. (1993) *Doñana: esperando a Godot*. Sevilla, I.D.R. Universidad. Cuadernos, nº 31.

- OJEDA, J.F. (1999). "Nature and development in the political consideration of the environment during the second half of the 20th century" en *Acts of the Conference on Sustainability, Risk and Nature: The political ecology of water in advances societies*. School of Geography. University of Oxford, Pp.24-35.
- OJEDA, J.F. y GONZALEZ FARACO, J.C.(1997). "Desarrollo sostenible en la comarca de Doñana?" en *Medio Ambiente*. nº 27, Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- PAREJO DELGADO, C.(1995) *El medio rural en Andalucía*. Málaga, Agora.
- PARRA, F. (1984) *Diccionario de ecología, ecologismo y medio ambiente*. Madrid, Alianza.
- PARRA, F. (1990) "La política de espacios naturales: una historia ambigua" en *Ciudad y Territorio*, nº 83-1.
- PEREZ-AGOTE, A. (1979). *Medio ambiente e ideología en el capitalismo avanzado*. Madrid, Ed.Encuentro.
- PICON, B. y OJEDA, J.F. (1993) "De la nature `ressource` à la nature `institutionalisée` dans les deltas du Rhône et du Guadalquivir" en *Reviste Mediterranée*, nº. 3.4 Aix en Provence.
- P.I.N.T.A. (Proyecto de Investigación sobre Nuevas Tecnologías en Andalucía)(1991). *El Desafío Andaluz. Modernización tecnológica y desarrollo económico en Andalucía*. Sevilla, Tomos 1 y 2.
- RAMIREZ TRIANA, D.L. (Coord) (1997) *Doñana. Educar para la participación*. CEP. Huelva. (Apuntes mecanografiados).
- RAMOS, A.(1987) *Diccionario de la naturaleza. Hombre, ecología, paisaje*. Madrid, Espasa-Calpe.
- RICHEZ, G.(1992). *Parcs nationaux et tourisme en Europe*. París, L'Harmattan.
- R.VILLASANTE, T. (1995).*Democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*. Madrid, HOAC.
- ROUX, B.(1975). *Crisis agraria en la sierra andaluza*. Sevilla,I.D.R., 1975
- SANTOS, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid, Espasa Universidad.
- VALLE, B. (1985). *Geografía agraria de los Pedroches*. Córdoba, Diputación Provincial.